



Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
ante la Oficina de las Naciones Unidas
y demás Organismos Internacionales en Ginebra



75



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VIGÉSIMO QUINTO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

REINO DE TAILANDIA

GINEBRA, 11 DE MAYO DE 2016

Cotéjese al pronunciarse

Gracias Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación del Reino de Tailandia, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Venezuela reconoce los esfuerzos de su Gobierno en la implementación de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Nos complace la adopción del Tercer Plan Nacional de Derechos Humanos (2014-2018), orientado a fortalecer las instituciones del Estado en la protección de los derechos fundamentales.

Con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2012-2016), Tailandia avanza en la disminución de la pobreza, generando políticas para forjar una sociedad más justa, en la que su población pueda disponer de igualdad de acceso a los recursos y beneficios derivados del desarrollo.

El Gobierno destina más del 20% del presupuesto nacional a la educación, en la aplicación de una política educativa para todos, cuya tasa neta de escolarización a nivel nacional está por encima del 85%.

Venezuela felicita al Gobierno tailandés por sus relevantes logros, y le recomienda continuar profundizando sus exitosos programas educativos para todos, con énfasis en los sectores más vulnerables de su pueblo.

Le deseamos todo el éxito en este examen.

Gracias.